

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

27143 *MONPICAL, S.L.*

Doña María Jesús Martín Chico, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Ávila,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 32/11 seguido en este juzgado a instancia de Jesús García Echevarría y otro contra la ejecutada Monpical, S.L., se ha dictado decreto de fecha 17 de junio de 2011 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia por importe de 34.572,55 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ávila, 14 de julio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110057853-1